



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1178
Villavicencio, 30 de agosto de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Ciudad

Ref.	Proceso N°:	500013110004-2021-00280-00
	Tipo de Proceso:	SUCESIÓN
	Demandante:	MARÍA FERNANDA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ
	Causante:	JUAN DE DIOS BERMÚDEZ DÍAZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Comendidamente me permito comunicarle que en este Despacho se adelanta el proceso de sucesión de la referencia, del causante JUAN DE DIOS BERMÚDEZ DÍAZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 17.311.105. No obstante, previamente a proseguir con el trámite correspondiente, deberá aportarse el respectivo paz y salvo expedido por la DIAN.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 490 inciso final de Código General del Proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Familia 004

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6c006467b107e2b4b235f0d680ed76993822ecd331e60938cb1febddffdeb38**

Documento generado en 30/08/2021 07:48:01 p. m.